

EDITORIAL

CAROLINA RIVEROS FERRADA*

El artículo que inicia el segundo número de este año 2022 se denomina “An approach to some EU initiatives on the regulation of liability for damage caused by AI-Systems”. En este texto también parte de la conmemoración de los 30 años de la Facultad, el Catedrático Miquel Martín-Casals, se refiere a tres iniciativas que actualmente se están estudiando en la Unión Europea en relación con la inteligencia artificial.

Las autoras Yamile Montenegro Y Karen Cabrera desarrollan el trabajo “Protección y legitimidad de los nombres comerciales frente a la marca y nombre social en la Comunidad Andina” un análisis de los nombres comerciales. También en materia comercial Natalia Bolívar estudia el resarcimiento derivado de la colusión en su trabajo comparativo denominado “El pleno resarcimiento derivado de colusión: su tratamiento en la legislación y jurisprudencia europea y chilena de competencia”. Desde el derecho Penal se presenta “Problemas de intervención delictiva y alcances de la prohibición del delito de desacato en Chile” de Osvaldo Artaza y Raúl Carnevali, quienes analizan este delito especial y la participación. Catalina Sierra asimismo expone “Aproximación a la defensa preventiva en el caso del tirano familiar: ¿necesitamos una teoría del control coercitivo?”. Ella revisa el caso de la mujer maltratada que da muerte a su agresor en el contexto de violencia doméstica. Katherine Becerra, analiza la categoría jurídica de los derechos colectivos indígenas, en “Los derechos colectivos indígenas: propuesta de una clasificación en perspectiva comparada latinoamericana”. En materia de derecho civil, Rommy Álvarez y Natalia Rueda estudian distintos derechos relacionados en “Derecho a la identidad, filiación y apellidos. Perspectiva desde los derechos de la infancia y de la mujer en los sistemas jurídicos chileno y colombiano”. Desde el derecho constitucional se presenta en este volumen

“La simbiosis entre la justicia transicional y los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en disputa” de Bárbara Cardoso; “Naturaleza y sentido de la acusación constitucional: Una aproximación bidimensional” de Javier Contesse y Diego Pardo; “Democracia y cambio constitucional: la legitimidad de las cláusulas irreformales y del control judicial de las reformas constitucionales” de Esteban Buriticá y “El “peligro para la comunidad” y la prisión preventiva en Colombia: ¿Por qué insistir en la vigencia de una norma inconstitucional?” de José Cristancho. Desde España María-Pilar Cousido-González, Elías; Said-Hung y Ignacio Moreno-Muñoz analizan la aplicación de la ley de transparencia en el contexto universitario en “La transparencia en las universidades españolas. A 7 años de la Ley 19/2013”. Desde Perú María Elena Guerra-Cerrón, estudia el proceso civil en “La multifuncionalidad y el multipropósito de la oralidad y el modelo de gestión para su desarrollo en el proceso civil peruano”.

En la sección de ensayos Fernando Orellana, y Álvaro Pérez Ragone, estudian el proceso civil en “La paridad de armas en el proceso civil: su reconocimiento comparado y en el Derecho chileno”. El aporte al derecho ambiental lo realizan Pilar Moraga Sariego, y Verónica Delgado Schneider con “El aporte jurisprudencial de los Tribunales Ambientales chilenos en materia de reparación del daño ambiental” estudian los posibles usos de la mediación dentro de las formas más emblemáticas de la justicia restaurativa.

*Editora de la Revista *Ius et Praxis*. Profesora de Derecho Civil, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca, Chile. Doctora en Derecho, Ludwig-Maximilians-Universität, Múnich, Alemania. Correo electrónico: criveros@utalca.cl

Por último, Eduardo A. Chia, realiza la recensión de “Somek, Alexander. *The Legal Relation. Legal Theory After Legal Positivism*, New York, Cambridge University Press, 2017, 208 pp.”.

Para concluir esta editorial, solo me resta invitarles a revisar el trabajo de todos los autores que han participado en este volumen.